



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de noviembre del 2003
No. 105

SECRETARIA DE ENERGIA

ACUERDO por el que se dan a conocer el plazo de respuesta, así como los datos y documentos, que los interesados deben proporcionar en la presentación del trámite Solicitud de arrendamiento de infraestructura, que aplica Luz y Fuerza del Centro.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3967, 2240-A1, 4007, 2159-A1, 4011, 4212, 4001, 4211, 4136, 2249-A1, 2235-A1, 2246-A1, 4133, 4138, 87-C1, 4210, 4213, 1494-B1, 4191, 1513-B1, 1493-B1, 1488-B1 y 2230-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2293-A1, 1498-B1, 4148, 4151, 4153, 4155, 4162, 4238, 4214, 4208, 4217, 4222, 4223, 4224, 4225, 4226, 4227, 4228, 4230, 2244-A1, 4124, 4143, 4135, 4142, 4232, 4233, 4234, 4235 y 4292.

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA

ACUERDO por el que se dan a conocer el plazo de respuesta, así como los datos y documentos, que los interesados deben proporcionar en la presentación del trámite Solicitud de arrendamiento de infraestructura, que aplica Luz y Fuerza del Centro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER EL PLAZO DE RESPUESTA, ASI COMO LOS DATOS Y DOCUMENTOS, QUE LOS INTERESADOS DEBEN PROPORCIONAR EN LA PRESENTACION DEL TRAMITE “SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA”, QUE APLICA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.

LUIS ANTONIO DE PABLO SERNA, Director General del Organismo Descentralizado de Luz y Fuerza del Centro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracciones V y VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 fracción III del Decreto de Creación de Luz y Fuerza del Centro, 14 fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Organismo, y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los actos administrativos de carácter general, tales como acuerdos que expidan los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, para que produzcan efectos jurídicos.

Que de conformidad con el Programa Bianual de Mejora Regulatoria de Luz y Fuerza del Centro y con la finalidad de dar cumplimiento a las diversas disposiciones en materia de mejora regulatoria resulta necesario dar a conocer el plazo de respuesta, así como los datos y documentos, que los interesados deben proporcionar en la presentación del trámite “Solicitud de arrendamiento de infraestructura”, que aplica Luz y Fuerza del Centro.

Que en términos de lo previsto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Luz y Fuerza del Centro sometió a la consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la Manifestación de Impacto Regulatorio correspondiente al presente Acuerdo y Anexo y dicha Comisión emitió su dictamen final mediante oficio número COFEME/03/1008 de 26 de junio de 2003, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER EL PLAZO DE RESPUESTA, ASI COMO LOS DATOS Y DOCUMENTOS, QUE LOS INTERESADOS DEBEN PROPORCIONAR EN LA PRESENTACION DEL TRAMITE "SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA", QUE APLICA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

ARTICULO PRIMERO.- Para conocimiento de los particulares, se establece un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la "Solicitud de arrendamiento de infraestructura", para que Luz y Fuerza del Centro dé respuesta al interesado, entendiéndose el silencio de Luz y Fuerza del Centro transcurrido ese plazo, como una negativa tácita.

ARTICULO SEGUNDO.- Para conocimiento de los particulares, publíquense los datos y documentos que se contienen en Anexo, los cuales será obligatorio proporcionar para los particulares en la presentación del trámite "Solicitud de arrendamiento de infraestructura", que aplica Luz y Fuerza del Centro, a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a los treinta días naturales posteriores a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogan las disposiciones que se opongan a lo contenido en este Acuerdo.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil tres.-El Director General de Luz y Fuerza del Centro, **Luis Antonio de Pablo Serna**.-Rúbrica.

ANEXO AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER EL PLAZO DE RESPUESTA, ASI COMO LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE LOS INTERESADOS DEBEN PROPORCIONAR EN LA PRESENTACION DEL TRAMITE "SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA", QUE APLICA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.

1. DATOS PARA PERSONA FISICA Y MORAL:

- 1.1. Nombre, denominación o razón social del solicitante.
- 1.2. Domicilio del solicitante.
- 1.3. Teléfono del solicitante.
- 1.4. Motivo de la solicitud.
- 1.5. Tipo de red a instalar (privada o pública de telecomunicaciones o señal de televisión por cable).
- 1.6. Número de postes solicitados.
- 1.7. Número de postes con fuente de poder.
- 1.8. Nombre de la ruta o zona solicitada.
- 1.9. Firma del solicitante o apoderado.
- 1.10. Nombre del apoderado, en su caso.

2. DOCUMENTOS PARA PERSONA FISICA Y MORAL:

- 2.1. Comprobante de domicilio.
- 2.2. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 2.3. En su caso, Concesión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones o señal de televisión por cable.
- 2.4. Plano llave.
- 2.5. Plano de la ruta o zona.
- 2.6. Identificación personal del solicitante o apoderado.
- 2.7. Testimonio del poder notarial (mínimo con poder especial para actos de administración) (persona moral).
- 2.8. Testimonio del Acta Constitutiva (persona moral).

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de agosto de 2003).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ENRIQUE OLVERA MACIAS.

SE LE HACE SABER:

Que por desconocer su domicilio en donde se le pudiera emplazar en los autos del expediente número 466/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ALBERTO VAZQUEZ CHAVEZ, por su propio derecho, en contra de ENRIQUE OLVERA MACIAS. El Juez Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, en auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil tres, ordenó se le emplazara al demandado ENRIQUE OLVERA MACIAS a través de edictos, debiendo contener éstos una relación sucinta de la demanda, los que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico "El Sol de Toluca", haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento que si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio en vigor.

Asimismo, se le hace saber, que el actor Licenciado JORGE ALBERTO VAZQUEZ CHAVEZ, reclama A).- Pago de OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., como suerte principal. B).- Pago de Intereses moratorios, a razón del 10% mensual vencidos y que se sigan venciendo hasta la liquidación del adeudo. C).- Pago de gastos y costas judiciales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho días. Se expiden a los quince días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica. 3967.-3, 13 y 26 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUÁREZ
E D I C T O

Por medio del presente se hace saber que ante el Juzgado al rubro indicado, bajo el expediente número 165/2001, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria de ROSA MARIA DEL RIO ALAMO, denunciada por MARIA LEONOR DEL RIO ALAMO, por su propio derecho y en su carácter de hermana de la de cujus, radicación que se tuvo por acuerdo de fecha veinticuatro de enero del año dos mil uno, se ordenó el presente aviso por medio de edictos, haciéndole saber a toda persona de la muerte sin testar de ROSA MARIA DEL RIO ALAMO, así como la tramitación de su sucesión para que quien se crea con igual o mejor derecho que la denunciante para heredar los bienes de la misma comparezcan ante este Juzgado a reclamarlos dentro del término de cuarenta días, contados a partir del en que surta efectos la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en el último domicilio de la actora de la herencia, en el domicilio de su nacimiento así como en los sitios públicos de costumbre en esta Ciudad, de siete en siete días.- Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los diez días de noviembre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2240-A1.-14 y 26 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ALFONSO BERNAL SANCHEZ, por su propio derecho, promueve tercería excluyente de dominio, en el expediente 498/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado en Derecho ENRIQUE VALERO HURTADO, en su carácter de endosatario en procuración de HECTOR MIRANDA SALGADO, en contra de JUVENCIO PEÑA GOMEZ Y GRACIELA ESTRADA PEÑA, respecto del inmueble embargado en el juicio principal. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la ejecutada, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, emplácese a la ejecutada GRACIELA ESTRADA PEÑA, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos por sí, por apoderado o gestor a dar contestación a la tercería excluyente de dominio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho plazo, el juicio se le seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones de conformidad con el artículo 1.170 del Código Adjetivo Civil por Lista y Boletín Judicial. Asimismo fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído.

Toluca, México, a veintiocho de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

4007.-5, 14 y 26 noviembre.

JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

SR. FELIPE MARTINEZ ALMAZAN.

EXPEDIENTE NUMERO: 549/2003.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha treinta de septiembre del dos mil tres, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por REBECA GUTIERREZ ESPINOSA, misma que le reclama:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, celebrado entre la suscrita y el ahora demandado. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva de mi menor hija MONICA MARTINEZ GUTIERREZ, ya que mis otros hijos son mayores de edad; D).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio, por ser el demandado quien dio origen al mismo.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese una copia de la resolución en la puerta de este Juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

NOTIFIQUESE.-

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de México, donde se haga la citación, se expide el presente a los quince días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

2159-A1.-5, 14 y 26 noviembre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CLAUDIA JANETH BRISEÑO MONTOYA.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE MAURICIO ABAONZA ROMERO, bajo el expediente 761/03, promueve en su contra juicio sobre pérdida de la patria potestad, fundándose para ello en los siguientes hechos de manera sucinta se narran: 1.- El suscrito y la hoy demandada nos divorciamos ante el Juez Segundo de lo Familiar de Ecatepec, mediante sentencia de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil dos. 2.- Mediante convenio de fecha diez de junio del año dos mil dos, el suscrito y la demandada acordamos que la guarda y custodia de la menor XOCHITL PAOLA ABAONZA BRISEÑO quedaría a cargo de la C. CLAUDIA JANETH BRISEÑO MONTOYA. 3.- Durante nuestro matrimonio procreamos a la menor de nombre XOCHITL PAOLA ABAONZA BRISEÑO. 4.- La demandada en los últimos meses ha observado mala conducta llevando una vida licenciosa, reprobable al grado de ejercer la prostitución en varios lugares. 5.- La demandada sin causa justificada abandono a la menor en día treinta de noviembre del año dos mil dos aproximadamente a las doce del día en el domicilio ubicado en calle Marte número 82, Colonia Estrella, Ecatepec de Morelos, dejando en el más completo abandono físico, moral y económico a la menor hija y hasta la fecha no ha regresado. 6.- La demandada abandono a la menor con verdaderos problemas psicológicos como son mala conducta, rebeldía, ataques de histeria, se expresa con groserías. 7.- La menor al momento de ser abandonada mostraba lesiones en su cara. 8.- La menor ha tenido la necesidad de tener atención médica debido al abandono y mal trato sufrido por su madre. 9.- Debido al completo abandono la menor tiene verdaderos problemas en su dentadura. El juez por auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil tres, le dio entrada a la demanda, y por siete de octubre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones a través de Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expiden el presente a los trece días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.
4011.-5, 14 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 674/03, J. CARLOS ADALBERTO MORALES ISLAS, en su carácter de apoderado legal de TONI FREDDA STARR, en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en "Abajo de la Mesita" sin número en Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.00 metros y linda con Catalina Salvador; al norte: 102.15 metros y linda con Toni Fredda Starr y 8.98 metros y linda con José Ortiz Campos; al sur: con seis líneas: 9.79 metros, 13.82 metros, 27.66 metros, 7.76 metros y 24.42 metros que lindan con propiedad de Julia Isaac Vda. de Pacheco, Jesús Mejía Medina y Guadalupe Contreras y por otra parte 54.72 metros con propiedad de Guadalupe Contreras; al oriente: 284.74 metros y linda con Julio

Islas y Juana Mendoza de Bárcenas; y al poniente: en dos líneas: una de 202.37 metros con propiedad de Toni Fredda Starr y otra de 142.98 metros con propiedad de Guadalupe Contreras. Y se expiden para su publicación por medio de edictos que contendrá un extracto de la solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes señalado, lo deduzca en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.
4212.-21 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. ALMA ROSA VILLAGOMEZ ESTRADA.

El señor VALENTIN DE LA MORA MEDINA, le demanda en el expediente número 1035/2003, la nulidad de matrimonio y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda; y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo (a), por apoderado o por gestor que pueda representarlo (a), con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, por Lista y Boletín; debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.
4001.-5, 14 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 675/2003, J. CARLOS ADALBERTO MORALES ISLAS, promueve en su carácter de apoderado de la señora TONI FREDDA STARR, y en procedimiento judicial no contencioso en la vía de diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado "Abajo de la Mesita" sin número en Xalatlaco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.29 metros con propiedad de Odilón Quiroz; al sur: 33.76 metros con propiedad de Fernando Cedillo Reynoso; al oriente: 171.00 metros con propiedad de Felicitas Gómora Cesáreo; al poniente: en tres líneas 152.36 metros, 9.05 metros y 40.51 colindando todas con propiedad de Toni Fredda Starr. Dicho inmueble tiene una superficie total de 10,586.15 metros cuadrados aproximadamente. Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación diaria que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los once días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.
4211.-21 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

DULCE NAYELI GUTIERREZ RIVERA.
PRESENTE:

En los autos del expediente número 785/03, el Licenciado RICARDO ALFONSO LUGO SERVIN, demanda de DULCE NAYELI GUTIERREZ RIVERA, en Juicio Ordinario Civil sobre pérdida de la patria potestad, toda vez que la parte actora desconoce el domicilio y paradero de la demandada DULCE NAYELI GUTIERREZ RIVERA, el Maestro en Administración de Justicia EVERARDO GUITRON GUEVARA, Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.- Toluca, México, veinte de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

4136.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

AL CIUDADANO: GABRIEL PORTILLO RODRIGUEZ.

La señora ANA ADELA ISLAS ISLAS, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 1000/03, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, demandándole las siguientes prestaciones: a).- La disolución de nuestro vínculo matrimonial; b).- Como consecuencia de la anterior prestación, la terminación y liquidación de la sociedad conyugal derivada de nuestro matrimonio civil; c).- El pago de una pensión alimenticia provisional y definitiva, bastante y suficiente para la suscrita y nuestros menores hijos GABRIEL EDUARDO y ANAYELLI de apellidos PORTILLO ISLAS de acuerdo a nuestras necesidades y de las posibilidades del demandado; d).-La guarda y custodia provisional y definitiva de mis menores hijos GABRIEL EDUARDO y ANAYELLI de apellidos PORTILLO ISLAS; e).- La pérdida de la patria potestad de mis menores hijos GABRIEL EDUARDO y ANAYELLI de apellidos PORTILLO ISLAS; f).- El aseguramiento de los alimentos para la suscrita y mis menores hijos en cualquiera de las formas que dispone el artículo 4.143 del Código Civil del Estado de México; g).- El pago de gastos y costas con motivo de la tramitación del presente juicio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por este conducto se le emplaza y se le hace saber que se le concede un término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, para que comparezca ante el local de este juzgado y produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar en el presente juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Guadalupe, Cuautitlán, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter

personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, tal y como lo disponen los artículos 1.182, 1.183 y 1.185 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Lorenzo Pérez Hernández.-Rúbrica.

2249-A1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 263/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JUANA ARELLANO MARTINEZ, en contra de FAUSTINO FONSECA GONZALEZ, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- Se declare que ha operado la usucapión y que por consiguiente el promovente ha adquirido la propiedad sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Diciembre sin número, Santa Anita Centro, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en diez metros con Guillermo Casas, al sur: en diez metros colindando con calle 6 de Diciembre, al oriente: en veinte punto ochenta metros colindando con Elvira Ballesteros, y al poniente: en veintiuno punto sesenta metros colindando con Justo Figueroa con una superficie total de doscientos doce metros cuadrados. B.- La inscripción de la sentencia en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, y C.- El pago de gastos y costas, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, quince de octubre del año dos mil tres.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a JUANA ARELLANO MARTINEZ, visto su contenido, se tienen por hechas las manifestaciones, en relación a que no se localizó el demandado en el domicilio señalado por el Síndico Procurador de Nicolás Romero, México, como se desprende de la razón asentada por la notificadora, en consecuencia se deja sin efecto el auto de fecha siete de octubre del año en curso, en consecuencia visto el estado que guardan los autos y de conformidad con lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles reformado, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demandada FAUSTINO FONSECA GONZALEZ, procédase a emplazar al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta entidad citando a la demandada y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fíjese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

NOTIFIQUESE.-

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

2235-A1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 544/2003.

La Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil tres, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ROBERTO HERRERA JIMENEZ, en contra de ELISA GUADALUPE MARTINEZ VERGAZO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a ELISA GUADALUPE MARTINEZ VERGAZO, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por Lista y Boletín Judicial, fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

PRESTACIONES RECLAMADAS:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que jurídicamente nos une en base a la causa legal que enseguida se precisa. B).- Como consecuencia de lo anterior la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen jurídica bajo el cual contrajimos matrimonio civil y en el cual no generamos bien mueble o inmueble alguno. C).- El ejercicio de la custodia de la patria potestad de por ambos de nuestra menor y única hija de nombre ANDREA GETSEMANI HERRERA MARTINEZ. D).- El pago de los gastos y costas que se deriven del presente litigio.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en la ciudad, así como por medio de Lista y Boletín Judicial. Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

2246-A1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 660/2003-2.

INCOBUSA, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento que RICARDO ZARATE LOPEZ, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 660/2003-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) a INCOBUSA, S.A. DE C.V., de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual del mismo, respecto de los lotes de terreno 4 y 5, de la manzana 811, de la calle Río Churubusco, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Ríos, del municipio de Ecatepec, Estado de México, inscritos bajo los siguientes datos registrales: el lote 4 la partida 12226, volumen 337, libro primero, sección primera de fecha 10 de octubre de 1977, se encuentra inscrito a favor de INCOBUSA, S.A. DE C.V., y el lote 5 la partida 12227, volumen 337, libro primero, sección primera, de fecha 10 de octubre de 1977, se encuentra inscrito a favor de INCOBUSA, S.A. DE C.V., con una superficie total de 122.50 metros cuadrados cada uno de ellos y con las siguientes medidas y colindancias: el lote 4: al norte: 07.00 m con lote 30 y 31; al sureste: 07.00 m con calle Río Churubusco; al suroeste: 17.50 m con lote 5; al noreste: 17.50 m con lote 3; y el lote 5: al norte: 07.00 m con lote 30 y 29; al sureste: 07.00 m con calle Río Churubusco; al suroeste: 17.50 m con lote 6; al noreste: 17.50 m con lote 4, en base a los siguientes

hechos que de manera sucinta se mencionan: En fecha catorce de mayo de 1993, el SR. RICARDO ZARATE LOPEZ actor en el presente juicio, celebró contrato de compraventa con el SR. VICTORIANO CONSTANTINO GARCIA RODRIGUEZ, en relación de los lotes de terreno en cuestión, mismos que desde la fecha de celebración del contrato privado de compraventa, al actor en el presente juicio le fue entregada la posesión física y material y lo ha venido poseyendo en forma pacífica, pública, continua, ininterrumpida, de buena fe y a título de propietario, se emplaza a INCOBUSA, S.A. DE C.V., por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación que sea fácilmente adquirido y Boletín Judicial, fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra del auto de fecha seis de noviembre del año dos mil tres.- Ecatepec de Morelos, once de noviembre del año dos mil tres.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4133.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

OSCAR MARTIN DE SANDOVAL BAUTISTA.

Se le hace saber que en el expediente número 531/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, ISMAEL ORTEGA MAIZ Y ESTHELA PICHARDO VILCHIS, le demandan las siguientes prestaciones: A).- La rescisión del contrato privado de compra venta de fecha noviembre del 2001, celebrado por los promoventes con el ahora demandado y ratificado ante Notario Público con fecha dieciséis de enero del año en curso, mediante el cual fue objeto del contrato el vender al hour demandado los lotes de terreno veintidós y veintitrés del condominio treinta, en desarrollo del conjunto "Los Robles", ubicado en las calles de Independencia número mil, Lomas de Amomolulco, del Municipio de Lerma, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se especificarán en esta demanda por incumplimiento a lo pactado en la cláusula tercera del contrato cuya rescisión se demanda. B).- Como consecuencia de la rescisión que se declare la restitución recíproca de ambas partes de las prestaciones convenidas en el contrato base. C).- El pago de la cantidad del 20% de la operación por cada lote de terreno por concepto de daños y perjuicios, en virtud del incumplimiento de la parte demandada conforme a lo acordado de la cláusula novena del contrato multicitado. D).- El pago de gastos y costas.

Por lo que el Juez del conocimiento, por auto de fecha veinte de agosto del dos mil tres ordenó emplazar a juicio a OSCAR MARTIN DE SANDOVAL BAUTISTA, mediante edictos, los cuales se publicarán de tres veces de siete en siete días entre cada publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en la entidad y Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en al que surta efectos la última publicación.- Se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín.-Dado en Lerma de Villada, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.- Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4138.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 01/2003, LUCIA ESTRADA AVILA, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de CARLOS LEGORRETA GARDUÑO. El Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia de El Oro con Residencia en Atlacomulco, México, dictó un auto que en su parte conducente dice: Agréguese a los autos el escrito de ERNESTO BECERRIL REAL, visto el estado procesal que guardan los autos y tomando en consideración que consta en autos los informes recibidos por el C. Comandante de la Policía Municipal de Atlacomulco, México, y Judicial de Atlacomulco, México de los cuales se desprende que se desconoce el domicilio y paradero actual de la parte demandada CARLOS LEGORRETA GARDUÑO, por auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil tres, ordenó emplazar al demandado CARLOS LEGORRETA GARDUÑO, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, como se pide, emplácese al demandado CARLOS LEGORRETA GARDUÑO, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población de Atlacomulco, México, que se editen en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al día al que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando a disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado; debiendo fijarse en la puerta de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento, previéndose a la parte demandada para el caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía con las constancias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán por medio de Lista y Boletín Judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 1.168 y 1.170 del Código Adjetivo invocado. Atlacomulco, México, a treinta y uno de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

067-C1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 273/2001, MARICELA VARA ZENON, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la Avenida 20 de Noviembre, en Santa Cruz Atizapán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.37 metros con propiedad de Macrina Alonso García; al sur: 9.97 metros con Av. 20 de Noviembre; al oriente: 38.10 metros con propiedad de Efigenio Zenón García; al poniente: 38.10 metros con propiedad de Santiago Juárez Martínez. Con una superficie de 368.42 metros cuadrados. Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editen en esta población, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4210.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 749/03, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México; se tramitan diligencias de información de dominio, promovidas por MARCELINO LUGO REZA, respecto del inmueble ubicado en la Comunidad del Carmen, Municipio de Villa Guerrero, perteneciente al Distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 16.00 metros con Miguel González Sánchez y otra de 13.90 metros con Miguel González Sánchez; al sur: 25.50 metros con calle de su ubicación; al oriente: 28.00 metros con Rafael Vásquez; y al poniente: en dos líneas una de 12.00 metros con Carretera Ixtapan de la Sal a Porfirio Díaz, y otra de 16.00 metros con Miguel González Sánchez; con una superficie aproximada de 746.51 metros cuadrados. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, dándose la intervención que legalmente le corresponde al Ciudadano Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el lugar de su ubicación del inmueble de referencia, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, octubre seis del dos mil tres.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

4213.-21 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MIGUEL RIVACOBA MARIN Y SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

FERNANDO GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 357/03 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición respecto de los predios ubicados en la Calle 33, lotes 10 y 11 de la manzana 155, de la Colonia Campestre Guadalupeña, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que miden y colindan: en lo que respecta al lote marcado con el número 10: al norte: 24.00 metros con lote 9; al sur: 24.00 metros con lote 11; al oriente: 10.00 metros con lote 22; al poniente: 10.00 metros con Calle 33, en lo tocante al lote marcado en el número 11: al norte: 24.00 metros con lote 10; al sur: 24.00 metros con lote 12; al oriente: 10.00 metros con lote 23; al poniente: 10.00 metros con Calle 33, con una superficie total de 280 metros cuadrados en el caso de ambos lotes. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibida que de no hacerlo dentro del mencionado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Procesal en consulta, quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; en el Boletín Judicial, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de octubre del 2003.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1494-B1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 955/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ahora el Licenciado TOMAS DOMINGO CHAVEZ ROJAS apoderado de INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ALMA ROSA ALTAMIRANO SCOTT, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día doce de enero del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en lote número 20, manzana 22, en el Fraccionamiento de tipo social progresivo denominado Rancho Tic-Tic, en el Municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 20.00 metros con lote 21; al sur.- 20.00 metros con lote 19; al oriente.- 7.00 metros con lote 16; al poniente.- 7.00 metros con calle D en línea curva, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo la partida número 134, volumen 80, libro primero, sección segunda, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, foja 83 frente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el local de este Juzgado, y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Atlacomulco, México, por tres veces dentro de nueve días hábiles y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días hábiles, convóquese a postores. Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario.-Licenciada María A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4191.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 114/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER GONZALEZ ESPINOZA, en contra de CARMEN TORRES DE NIETO, el Juez del Conocimiento señala las diez horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos el cual se ubica en calle Colima número cuarenta y nueve, lote de terreno número diecisiete, manzana ocho, del Fraccionamiento Jardines de Guadalupe de esta Ciudad, sirviendo como base del remate la cantidad de \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, el seis de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1513-B1.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

CAROLINA GRANADOS LOPEZ, en el expediente número 470/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 25 (Veinticinco), manzana 91 (Noventa y uno), de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote veintiséis; al sur: 16.80 metros con lote veinticuatro; al oriente: 8.00 metros con lote cuarenta y dos; al poniente: 8.00 metros con Calle Exconvento de Churubusco; con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro del plazo antes indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1493-B1.-14, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SOCORRO ARRIETA HERNANDEZ.

Por este conducto se les hace saber que CESAR JESUS MARRERO HERNANDEZ Y ELIZABETH RAVELO CARBAJAL, les demanda en el expediente número 886/2001, relativo al juicio ordinario civil de usucapión respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 15, de la Colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 11; al sur: 17.00 metros con lote 9; al oriente: 08.00 metros con lote 31; al poniente: 08.00 metros con calle; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los dos días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1488-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 41/2002.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. en contra de HECTOR CERON REYES Y LUCERO VARGAS GUTIERREZ DE CERON, expediente 41/2002, la C. Juez Licenciada MARIA DEL ROCIO MARTINEZ URBINA ordenó en auto fecha cinco de noviembre del año en curso, se publique la Subasta Pública en primera almoneda del bien inmueble ubicado en el departamento marcado con el número 503 del Condominio "L", edificio 9 de la Avenida Molino de las Flores de la manzana 3-02 lotes S-03 y S-02 zona centro del conjunto habitacional Cuautitlán Izcalli promoción SUTERM Cuautitlán Infonavit en Cuautitlán Izcalli Estado de México, se señalan las diez horas del día ocho de diciembre de dos mil tres sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, y para intervenir en el remate, los licitadores deberán de exhibir el diez por ciento del valor del inmueble ya señalado con anterioridad, mediante billete de depósito expedido por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y sin cuyo requisito no serán admitidos debiéndose de anunciar el presente remate por medio de edictos debiendo publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última la fecha de remate igual plazo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.- México, D.F., a 07 de noviembre de 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Ramos Rosas.-Rúbrica.

2230-A1.-13 y 26 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 6985/483/03, JOEL BALLESTEROS CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fernando Montes de Oca No. 19, Col. Benito Juárez 1ª. Sección, Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con Héctor Fonseca V., al sur: 18.00 m con Cruz Rosas G., al oriente: 21.00 m con calle Fernando Montes de Oca, al poniente: 21.00 m con Cruz Rosas G. Superficie aproximada de: 378.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

2293-A1.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6756/502/03, ENRIQUETA SEGURA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Municipio y distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.25 m con Luciano Ríos;

al sur: 20.25 m con camino; al oriente: 114.60 m con camino; al poniente: 108.00 m con Mekquiades Segura Olivares. Superficie aproximada de 1,697.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1498-B1.-17, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 97/03, ORTEGA MERCADO JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 30.65 m colindando con Filemón Mercado Bautista; al sur: 27.60 m colindando con Alejandro Osorio D.; al oriente: 45.00 m colindando con Sergio Hernández Mercado; al poniente: 58.00 m colindando con Santiago Hernández. Con una superficie aproximada de 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4148.-17, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 11632/31/03, MARCO ANTONIO SANTACRUZ NUNGARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación Santa Catarina, Municipio de Valle de Chalco, Distrito de Chalco, México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Avenida Guadalupe Posadas; al sur: 40.00 m con lote 57; al oriente: 229.70 m con lote 48; al poniente: 229.79 m con lote 46. Superficie aproximada de 9,188.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 12 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4151.-17, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8250/575/2003, ENRIQUE ROJAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Paseo Tolloca s/n, entre las calle de José Ma. Morelos y Libertad en Sta. Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Enrique

Rojas García; al sur: 10.00 m con Viviano Díaz Flores; al oriente: 16.00 m con Carmen Díaz; al poniente: 16.00 m con Abraham Ortega Mendoza. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 28 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4153.-17, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9481/711/2003, VICTOR MANUEL JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jinetes esq. Calzada de Los Cuervos s/n, en Cacalomacan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.15 m y colinda con la calle de Cuervos; al sur: 22.80 m y colinda con Moisés Lujá Romero; al oriente: 25.90 m y colinda con el Sr. Victor Manuel Juárez López; al poniente: 40.80 m y colinda con la calle de Jinetes. Superficie aproximada de 639.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 03 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4155.-17, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4374-288/03, ESPERANZA PADILLA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán No. 17 B, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.20 m colinda con Camilo Susano; al sur: 13.20 m colinda con calle Agustín Millán; al oriente: 22.50 m colinda con Ciro Padilla; al poniente: 22.50 m colinda con Ladislao Alejo. Superficie aproximada de 297.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 8375-592/03, MA. GUADALUPE GONZALEZ SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex Rancho de San Antonio Abad, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.20 m con Ma. Inocenta González Salvador; al sur: 20.20 m con Julio Verdiñes; al oriente: 5.95 m con calle sin nombre; al poniente: 5.95 m con Ma. del Carmen Hernández Valeriano. Superficie 242.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 8373-590/03, LUIS MEDEL SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Paz Aparicio y Felipe González; al sur: 20.00 m con Luis Medel Saldaña; al oriente: 10.00 m con Manuel Filemeno; al poniente: 10.85 m con Ignacio Martínez Peña. Superficie 208.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9962-752/03, JUAN HERNANDEZ ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas una de 8.35 m con Venancio Claudio y otra de 11.00 m con Gregoria Martínez; al sur: 19.35 m con andador sin nombre; al oriente: 15.50 m con Pascual Hernández Alejo; al poniente: 15.50 m con Braulio Hernández Alejo. Superficie 299.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 27 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9967-757/03, MARTINA PEÑA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Callejón Juárez No. 50, Manzana Sur, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.57 m con servidumbre de paso; al sur: 11.69 m con Raymundo Peña; al oriente: 10.25 m con Francisco Peña Rosales; al poniente: 10.20 m con Francisco Peña Rosales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9959-749/03, MARIA DEL CARMEN ROJAS DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.72 m con calle Progreso; al sur: 19.72 m con la propiedad del C. Lorenzo Padilla; al oriente: 15.15 m con propiedad de Flavia Rojas Clemente; al poniente: 15.15 m con propiedad de Gerardo Rojas C. Superficie 298.7 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9956-756/03, ROSA MARIA AUDENCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 16, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.75 m con calle privada; al sur: 12.75 m con Carlos Audencio Hernández; al oriente: 6.90 m con calle Hidalgo; al poniente: 6.70 m con Carlos Audencio Hernández. Superficie 85.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9976-766/03, CARLOS AUDENCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 16, comunidad de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle privada y 12.75 m con Rosa María Audencio Hernández; al sur: 24.75 m con Ernesto Hernández Muciño; al oriente: 4.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 10.90 m con Alvaro Audencio Hernández. Superficie 186.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9977/767, FELIPE AUDENCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 16, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.25 m con calle privada; al sur: 10.25 m con Ernesto Hernández Muciño; al oriente: 10.40 m con Juana Audencio Hernández; al poniente: 10.20 m con Elena Audencio Hernández. Superficie 83.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9963-753/03, PABLO ABUNDIO DE LINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Agustín Millán, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 76.50 m con Josefina Plácido; al sur: 76.50 m con María Trinidad Abundio; al oriente: 14.40 m con Pedro Emeterio; al poniente: 13.85 m con Melitón Rojas. Superficie 1,080.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9956/746/03, MYRIAM CERVANTES HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.40 m con camino a Capultitlán; al sur: 15.40 m con el señor Genaro García Acosta; al oriente: 29.47 m con el señor Benito Colín y Juan Ventura; al poniente: 29.47 m con camino a Capultitlán. Superficie 453.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 27 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 6055-432/03, GUADALUPE VALDES PALMA y MAXIMINA ALICIA MONDRAGON VALDEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA MA. GUADALUPE VARGAS MONDRAGON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Palmar sin número Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.50 m con Raúl Mesa Carbajal; al sur: 15.50 m con María de Jesús Flores Jasso, 11.00 m con Miguel Hernández; al oriente: 5.75 m con calle El Palmar, 5.80 m con María de Jesús Flores; al poniente: 11.40 m con Asunción Morán Zúñiga. Superficie aproximada de 261.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4379/03, MA. INOCENTA GONZALEZ SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex Rancho de San Antonio Abad, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 20.20 m con Pedro Díaz; al sur: 20.20 m con Ma. Guadalupe González; al oriente: 6.10 m con calle sin nombre; al poniente: 6.10 m con Ma. del Carmen Hernández Valeriano. Superficie de 242.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 6057-434-03, PATRICIA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende s/n, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 37.00 m

colinda con Edmundo Susano Plácido; al sur: 37.50 m colinda con Francisca Martínez; al oriente: 11.12 m colinda con María Elena Martínez; al poniente: 11.10 m colinda con Mercedes Martínez Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 4381/03, FEDERICO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 9.19 m con calle s/n; al sur: 9.19 m con Herculano Flores; al poniente: 13.20 m con Armando Guerrero Hernández; al oriente: 13.20 m con Jaime Nava Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9970-760-03, MARTA GUERRERO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, Comunidad de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 14.50 m con Antonia de Jesús Hernández; al sur: 14.50 m con entrada particular de 3.10 m de ancho; al oriente: 8.00 m con Francisco de Jesús Hernández; al poniente: 8.00 m con Raymundo Jerónimo Alvira. Superficie de 116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9955/745/03, LETICIA ERNESTINA LEOCADIO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 16.58 m con Marcelina Martínez Celaya; al sur: 16.03 m con María de la Luz Jasso; al oriente: 16.15 m con Av. Independencia; al poniente: 17.15 m con Angel Estrada Delgado. Superficie de 271.615 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9062/677/03, LUIS FERNANDO MONJARDIN Y/O BERTA GONZALEZ MIRELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Concepción, Colonia Las Culturas, municipio de Zinacantepec,

distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 34.83 m con J. Cruz Zarza Báez; al sur: 34.83 m con J. Cruz Zarza Báez; al oriente: 20.00 m con camino; al poniente: 20.00 m con J. Cruz Zarza Báez. Superficie de 696.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 04 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9063-678/03, OSCAR GALINDO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Palma, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con la calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Apolinar Palma González; al oriente: 20.00 m con Rafael Mejía Mora; al poniente: 20.00 m con Francisco A. Guadarrama Chávez. Superficie de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9064-679/03, LORENZA MERCEDES ZARZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 71.77 m con Alberto Esquivel Vallejo; al sur: 34.30 m con Jorge Malváez; al oriente: 37.00 m con Pedro Esquivel Vallejo; al poniente: 13.80 m con calle 5 de Mayo. Superficie de 1,972.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9065-680/03, ROSA MARIA ESQUIVEL ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo 207, Colonia Bo. Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con Alberto Esquivel Vallejo; al sur: 12.50 m con Jorge Malváez; al oriente: 28.60 m con Lorenza Mercedes Ramírez; al poniente: 28.60 m con Alberto Esquivel. Superficie de 357.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9061-676/03, SATURNINO BETANCOURT JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 302, San Luis

Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 7.29 m con calle Independencia; al sur: 7.32 m con Andrés Alvarado; al oriente: 19.42 m con Santiago Olivera; al poniente: 19.42 m con Alberto Esquivel. Superficie de 141.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 01 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9066-681/03, DIANA LAURA LEMUS HERNANDEZ EN REP. DE LA MENOR PAULINA LEMUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero s/n, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Luciano Dionisio; al sur: 40.00 m con privada s/n; al oriente: 6.00 m con Eva María Calixto Rojas; al poniente: 6.00 m con Esteban Calixto Rojas. Superficie de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9075-690/03, MARIA AMALIA GUTIERREZ VDA. DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Leoncio Martínez; al sur: 29.50 m con camino vecinal; al oriente: 44.00 m con Rubén Vargas; al poniente: 43.00 m con Margarito Orozco. Superficie de 1,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9076-691/03, SAUL SALGADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 3 líneas de 17.15, 5.00 y 6.00 m con Margarita Salgado García y Arturo Salgado Martínez respectivamente; al sur: 27.80 m con Virgilio Peña Lorenzo; al oriente: 15.35 m con Marcos Alberto Tenorio Reyna; al poniente: 11.60 m con Vialidad Villa Victoria a Jesús María. Superficie de 369.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 8367-584-03, MAURILIO ALONSO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá 2ª Sección, municipio de Tehuacaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 38.10 m colinda con predio de la Sra. Rita Morales; al sur: 72.65 m colinda con predio de Camilo Rivera; al oriente: 77.45 m colinda con predio de Pascual Mejía; al poniente: 51.70 m colinda con predio de Margarita Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 8365/582/03, AZUCENA CAROLINA TERAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro, camino viejo a San Mateo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 14.15 m con camino viejo a San Mateo; al sur: 14.00 m con Sra. Edelmira Ramos Estrada; al oriente: 22.90 m con el Sr. Manuel Arriaga González; al poniente: 22.00 m con la Sra. Edelmira Ramos Estrada. Superficie de 315.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 09 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 423-171/03, LEONOR NAVA NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Independencia, municipio de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: 13.00 m con camino de saca, al sur: 13.00 m con Gloria Díaz Guarda, al oriente: 17.50 m con Hilda Hernández San Juan, al poniente: 17.50 m con calle Las Palmas. Superficie: 227.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 805/326/03, MARIA DE LA PAZ DE JESUS ZEPEDA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Hidalgo 16A, Colonia Centro, Bo. de San Martín, Cab. Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: una línea de: 35.60 m con María de la Paz Carmona Jaime, al sur: dos líneas: una 10.70 m con Carlos Romero, y otra: 24.90 m con Miguel Carmona, al oriente: dos líneas: una 9.00 m con María de la Luz Carmona y otra 3.90 m con J. Carlos Romero, al poniente: una línea de: 11.50 m con Ave. Hidalgo. Superficie: 386.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 755-310/03, VICTORIA LAURA NAVEDA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino antiguo al Zoológico Zacango S/N, paraje denominado El Capulín, en la comunidad de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda, al norte: 99.90 m y linda con Ramón Velázquez Gutiérrez, al sur: 119.60 m y linda con Jesús Rojas Alegría, al oriente: 12.70 m y linda con Amán Plata Sanabria, al poniente: 74.50 m y linda con Lauro Jaime Bobadilla. Superficie: 4,785.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 741/306/03, BONIFACIO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de la Av. Independencia No. 46, en la jurisdicción de Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 11.36 m con la Av. Independencia, al sur: 12.43 m con Hilarión Mendoza Miranda, al oriente: 44.90 m con Anastasio Mendoza Miranda, al poniente: 52.50 m con Eufemio Mendoza Díaz. Superficie aproximada de: 579.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 544/230/03, ABUNDIO MORALES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en denominado la Cuchilla, comunidad de San Pedro Tlaltizapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 15.00 m con carretera entrada de la población de San Pedro Tlaltizapán Vía Molino de San Cayetano, al sur: 21.00 m con camino vía Escuela Lic. "Adolfo López Mateos", al oriente: 29.00 m con María del Socorro Alcántara Jiménez, al poniente: 43.50 m con Alvaro Alcántara Jiménez. Superficie aproximada de: 652.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 340/134/03, MIGUEL ANGEL IZQUIERDO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Zacatenco", en la población de San Pedro Tlaltizapán, municipio de S. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: en 4 líneas, la 1a. 27.00 m con Antonia Villalva Cuevas, 2a. 13.15 m con Antonia Villalva Cuevas, 3a. 28.45 m con Margarito Villalva Cuevas y la 4a. 31.30 m con Pedro Villalva Cuevas, al sur: 100.00 m con Sergio Cortez Abasolo, al oriente: en 2 líneas la 1a. 1.40 m con Antonia Villalva Cuevas y la 2a. 6.20 m con Antonia Villalva Cuevas, al poniente: 9.30 m con tercera Cerrada de Morelos Ote. Superficie aproximada de: 844.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 434/02, MANUEL SALDIVAR ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, que mide y linda, al norte: 32.00 m con carretera federal, al sur: 44.00 m con Hermanos Martínez, al oriente: 48.00 m con camino comunal, al poniente: 43.00 m con Tobias Zaldivar. Superficie: 1,729.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 29 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9957/747/03, JUAN SIERRA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 33.00 m con Guadalupe Ramos, al sur: 33.00 m con Antonino Miranda, al oriente: 10.00 m con Leonor Sierra de la Cruz, al poniente: 10.00 m con Filimón Sierra de la Luz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9981/771/03, MARINA LUZ PEÑA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Callejón de Calle Juárez No. 50, manzana Sur, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de

Toluca, mide y linda; al norte: 10.83 m con servidumbre de paso, al sur: 10.53 m con Raymundo Peña, al oriente: 10.38 m con Callejón Juárez, al poniente: 10.30 m con Filemón Manuel Peña Rosales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9978/768/03, TOMASA AUDENCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo #16, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 8.85 m con Mauricio Vázquez, al sur: 8.85 m con Ernesto Hernández Muciño, al oriente: 15.60 m con Felipe Audencio Hernández, al poniente: 15.60 m con Epifania Emeterio Audencio. Superficie: 138.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9980-770/03, JUANA AUDENCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 16, Comunidad de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con calle privada, al sur: 8.00 m con Ernesto Hernández Muciño, al oriente: 10.55 m con Gerardo Audencio Rojas, al poniente: 10.40 m con Felipe Audencio Hernández. Superficie: 83.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9973-763/03, SANTIAGO PEÑA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Callejón Juárez No. 50, manzana sur, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 12.83 m con Isaias Peña, al sur: 12.70 m con Raymundo Peña, al oriente: 14.00 m con Francisco Peña Rosales, al poniente: 14.20 m con Esthela Rojas Filomeno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9972/762/03, FILEMON MANUEL PEÑA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Callejón Juárez No. 50, manzana Sur, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México,

que mide y linda; al norte: 10.51 m con servidumbre de paso, al sur: 11.00 m con Raymundo Peña, al oriente: 10.30 m con Marina Luz Peña Rosales, al poniente: 10.25 m con Eliseo Peña Rosales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 04 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 9971/761/03, ANTONIO ELISEO PEÑA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Callejón de Juárez, San Pedro Totoltepec, manzana sur, No. 50, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 11.38 m con paso servidumbre, al sur: 11.40 m con Raymundo Peña, al oriente: 10.25 m con Manuel Peña Rosales, al poniente: 10.25 m con Martina Peña Rosales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

Exp. 9969-759/03, ZENAIDA CATALINA PAULINO FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 15.25 m con Isidro Paulino Bonifacio, al sur: 15.25 m con Jesús Hernández Paulino, al oriente: 24.50 m con Anastacio Rosales Hernández y Algimiro Clemente, al poniente: 24.50 m con María Teresa Paulino Florentino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1142/391/03, TRINIDAD RODOLFO FUENTES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Salitres", al norte de Cabecera Municipal, Bo. Santa María Norte, Municipio de Tonalico, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 27.00 m con calle sin nombre; al sur: 27.00 m con Liberto Escapa Sureda; al oriente: 20.00 m con Liberto Escapa Sureda; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie 540.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 17 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 1144/393/03, TRINIDAD RODOLFO FUENTES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sebastián Lealva No. 04, Barrio de San Sebastián, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con calle de San Sebastián Lealva Poniente; al sur: 22.00 m con herederos del finado José Iliana; al oriente: 35.00 m con José Avila; al poniente: 36.00 m con Víctor Fuentes. Superficie 710.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 17 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 432/02, ANTONIO GOMORA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Mesas de San Martín, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 70.00 m y colinda con Ramiro Gómora Quintero; al sur: 70.00 m y colinda con Antonia Valdez Quintero; al oriente: 80.20 m y colinda con Antonio Gómora Quintero; al poniente: 100.00 m y colinda con Pascual Quintero Velázquez. Superficie 6,307.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 30 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 363-105/03, LUCIO BARRIO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Palmito, Municipio de Timilpan, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 130.00 m con el Sr. Leocadio Franco; al sur: 116.00 m con el Sr. Avelino Barrios; al oriente: 132.00 m con el Sr. Catarino Franco; al poniente: 50.00 m con el Sr. Domingo Barrios. Superficie aproximada 10,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 17 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 194/1999, MA. ELENA MONTES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Piedra del Barrio de Santa María, Paraje La Chichua, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 14.80 m con José Piedra; al sur: 12.00 m con Juan

Montes Ramírez; al oriente: 2 líneas de 8.40 m con Marín Neri, 6.70 m con José; al poniente: 9.30 m con Teresa Ramírez Contreras. Superficie 159.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 22 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 321/02, MARTHA ALICIA VELA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rafaela Najera No. 8, Barrio Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 29.00 m con Margarita Reyes J. R. Flores; al sur: 29.00 m con área para calle cedida; al oriente: 11.60 m con José Alfonso García Ríos; al poniente: 11.60 m con Moisés Martínez Pimentel. Superficie 336.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 28 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 358/109/02, MIGUEL ANGEL RIVERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niño Perdido s/n, Bo. Santa María, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 36.60 m con Raúl Rivera Vázquez; al sur: 36.60 m con Joaquín Morales; al oriente: 9.30 m con Niño Perdido; al poniente: 9.30 m con Enrique Garduño. Superficie 340.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 11 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 324/63/02, FLORIBERTO CASTAÑEDA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Austreberto Rojas Hernández; al sur: 20.00 m con calle Cinco de Febrero; al oriente: 11.60 m con Miguel López Aguirre; al poniente: 11.60 m con María Luisa López Uribe. Superficie 232.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 582-139-03, C. JUAN CARLOS ZEPEDA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Las Flores s/n, del Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m y colinda con Trinidad Zepeda Delgadillo; al sur: 16.00 m y colinda con Andador Privado; al oriente: 26.50 m y colinda con Josefa López; al poniente: 26.50 m y colinda con Mario Zepeda Delgadillo. Superficie 424.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lema de Villada, Méx., a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 612/121/02, MA. DEL CARMEN ROMERO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Nicolás, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 11.10 m con Andador y Francisco Reyes; al sur: 11.10 m con zanja; al oriente: 9.75 m con zanja; al poniente: 9.75 m con Adalberto Campos. Superficie aproximada 108.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 8 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 599-156/03, C. SERGIO HERNANDEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Villa Cuauhtémoc No. 21, Xonacatlán, México, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Clemente Peñalosa; al sur: 12.00 m con Enof Rayón Guerrero; al oriente: 9.92 m con carretera a Villa Cuauhtémoc; al poniente: 10.10 m con Juana Lilia Ruaro Guadarrama y/o Eréndira García. Superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 595-152-03, C. MARIA ESTHER OLIVAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, calle Juárez s/n, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con Héctor Ortiz Pérez; al sur: 10.00 m con Avenida Juárez y hace una escuadra de 25.00 m que colinda con Raúl Mendieta y una de 10.00 m con Raúl Mendieta; al oriente: 33.40 m con Amado Ortiz Pérez; al poniente: 10.45 m con Guadalupe Alvarez. Superficie de 326.99 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 952/194/01, FLORENCIA ALTAMIRANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "San Miguel" Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, México el cual mide y linda: al norte: 8.34 m con María Irma Altamirano Vázquez; al sur: 8.18 m con Gabriel Altamirano Antonio; al oriente: 4.66 m con calle Carrillo Puerto; al poniente: 4.66 m con María Irma Altamirano Vázquez. Superficie 38.49 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 28 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 415/125/02, CANDELARIO FLORES DEMETRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Endome", San Francisco, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 35.50 m actualmente con Gregorio Flores G.; al sur: 35.50 m con zanja; al oriente: 3.00 m con Onésimo Zagaceta; al poniente: 7.00 m con camino. Superficie de 177.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 584/131/02, JACINTO AVILA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Hidalgo Poniente No. 107, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 19.50 m con pasillo; al sur: 19.50 m con José Mejía; al oriente: 11.00 m con Privada de Hidalgo; al poniente: 11.50 m con Saúl Rayón Castillo. Superficie de 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 2 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 994/208/01, GUADALUPE MENDIETA CERECERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Soledad Mendieta Cerecero; al sur: 19.00 m con Elvia Gil Martínez; al oriente: 3.70 m con Soledad Mendieta Cerecero; al poniente: 3.70 m con calle 21 de Marzo. Superficie de 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 740/200/02, LAURA VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrillo Puerto s/n, Col. Centro, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 29.32 m con Lidia Castañeda Aldama; al sur: 29.32 m con paso de servidumbre; al oriente: 6.20 m con Dionocio Valdez Martinez; al poniente: 6.20 m con calle Carrillo Puerto. Superficie de 181.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 11 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1° diciembre.

Exp. 1023/284/02, ALFONSO ROBLES SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, Bo. San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de

Lerma, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Nicolás Gasca Manríquez; al sur: 8.00 m con José Monroy; al oriente: 7.75 m con Nicolás Gasca Manríquez; al poniente: 7.75 m con calle José María Morelos. Superficie de 62.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 11 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 594-151-03, C. ZOILA MIRAFLORES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Venustiano Carranza, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 25.90 m y colinda con Yaned Julisa Miraflores Castañeda; al sur: 25.90 m y colinda con Guadalupe Castañeda García; al oriente: 10.00 m y colinda con Privada Venustiano Carranza; al poniente: 5.50 m y colinda con Guadalupe Castañeda García. Superficie de 206.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 596-03, C. FERNANDO RICO EDUARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 14-B, Bo. de San Antonio Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 8.63 m y colinda con Misael Hilario Torres; al sur: 8.63 m y colinda con pasillo de servidumbre con salida a la calle Emiliano Zapata; al oriente: 8.24 m y colinda con Alberto Eduardo Esquivel; al poniente: 8.24 m y colinda con Patricia Rico Eduardo. Superficie de 71.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 590-147-03, C. EDUARDO LEYTE ARONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Fe, El Pilar, Santa María Zolotepec, Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 21.80 m con privada sin nombre; al sur: 26.10 m con Francisco Hernández; al oriente: 20.70 m con Rosario Hernández Blancas; al poniente: 21.00 m con calle sin nombre. Superficie de 499.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 585/142/03, JOSE ANTONIO AMADOR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo A. Vicencio s/n, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 10.30 m colinda con Gustavo A. Vicencio; al sur: 10.30 m colinda con

Alberto Ortiz Aguirre; al oriente: 17.40 m colinda con José Patricio Estrada; al poniente: 17.40 m colinda con Sergio Corral Patricio, Ismael Corral Mariano y Abel Corral Mariano. Superficie de 179.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 11 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4238.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 816-292/03, CIRINO HERRERA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acazuchitlán, municipio de Polotitlán, y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 6.00 m con carretera a San Francisco; al sur: 50.00 m con camino vecinal; al oriente: 13.00, 21.00, 70.00, 24.50, 115.00 y 25.00 m con Pedro Ballesteros, Carmen Lara, Raymundo Sánchez, Carlos Correa y Petra Camargo; al poniente: 89.60, 10.00 y 140.00 m con Felipe de Jesús Robledo Sancho Heliodoro Vicente Herrera Anaya. Superficie aproximada de 12,420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4214.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 817-293/03, LUIS ANTONIO RAMOS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 119.00 m con calle sin nombre; al sur: 115.80 m con Manuel Laborde Pérez Treviño; al oriente: 95.20 m con Emiliano Vega Cadena; al poniente: 93.60 m con Jesús Moreno; al nor-poniente: 5.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 10,391.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4214.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 818-294/03, LUIS MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 54.00 y 65.50 m con una carretera; al sur: 83.20 y 43.70 m con Donaciano García Miranda, Raymundo Martínez Rivera y León García Rivera; al oriente: 143.20 m con Antonio García Maldonado; al poniente: 36.00 y 125.00 m con León García Rivera y Feliciano Martínez. Superficie aproximada de 16,414.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4214.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 823-295/03, EFRAIN GONZALEZ VIZCAINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena Chapa de Mota, municipio de Chapa de

Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 135.00 m con Bonifacio Fuentes; al sur: 135.00 m con Lucas Cirilo; al oriente: 105.00 m con Laguna de Dongu; al poniente: 105.00 m con Lucas Cirilo. Superficie aproximada de 14,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4214.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

Exp. 778-286/03, JESUS OCTAVIO BACA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 47.83 m con Rancho la Arrastradera; al sur: 56.00 m con José Sánchez; al oriente: 9 líneas de 80.19, 68.30, 30.48, 37.43, 27.00, 85.75, 106.66, 188.13 y 137.25 m con Ma. Dolores González; al poniente: 9 líneas de 583.61 m con carretera a San Luis Taxhimay. Superficie aproximada de 54,569.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4214.-21, 26 noviembre y 1º diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1280/426/03, NEHEMIAS CESAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano Grande del Copal", en Guadalupe Tlapizalco, municipio de Zumpahuacan y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda, al norte: 12.00 m con Pedro Reyes, al sur: 14.00 m con calle privada, al oriente: 29.00 m con Rufino Salgado Vargas, al poniente: 39.20 m con María Piña. Superficie aproximada de: 443.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4208.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 1279/425/03, MARTHA SANCHEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, en Buenavista, municipio de Villa Gro. y distrito de Tenancingo y mide y linda, al norte: 26.10 m con Ambrosio González, con entrada de por medio de: 3.00 m de ancho, al sur: 17.40 m con Isidro González, al oriente: 34.50 m con Canal de Agua de Riego, con servidumbre de paso de un metro de ancho, al poniente: 30.10 m con Francisca Pedroza Guadarrama. Superficie aproximada de: 702.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4208.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7458/484/03, ARTURO PONCE RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, Col. Independencia, actualmente Col. Independencia 1ª. Sección, Cda. Guadalupe

Victoria S/N, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Cda. Guadalupe Victoria, al sur: 7.00 m con Prop. Privada, al oriente: 24.85 m con Prop. Privada, al poniente: 22.55 m con Prop. Privada. Superficie aproximada de: 164.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4217.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6862/512/03, JUAN JIMENEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m con Jorge Abascal Perdomo, al sur: 10.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 17.50 m con Elvira Jiménez León, al poniente: 17.50 m con Gabino Jiménez León. Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4222.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6861/511/03, ROSA MARIA JIMENEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 5.00 m con Jorge Abascal Perdomo, al sur: 5.00 m con Josefina Delgado Mendoza, al oriente: 40.00 m con Víctor Lozano Santacruz, al poniente: 40.00 m con Elvira Jiménez León, servidumbre de paso y Margarita Jiménez León. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4223.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6858/508/03, YOLANDA JIMENEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m con servidumbre de paso, al sur: 10.00 m con Josefina Delgado Mendoza, al oriente: 17.50 m con Margarita Jiménez León, al poniente: 17.50 m con Olga Jiménez León. Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4224.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6859/509/03, ELVIRA JIMENEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide

y linda, al norte: 10.00 m con Jorge Abascal Perdomo, al sur: 10.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 17.50 m con Rosa María Jiménez León, al poniente: 17.50 m con Juan Jiménez León. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4225.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6863/513/03, OLGA JIMENEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m con servidumbre de paso, al sur: 10.00 m con Josefina Delgado Mendoza, al oriente: 17.50 m con Yolanda Jiménez León, al poniente: 17.50 m con Cerrada del Convento. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4226.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6864/514/03, MARGARITA JIMENEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m con servidumbre de paso, al sur: 10.00 m con Josefina Delgado Mendoza, al oriente: 17.50 m con Rosa María Jiménez León, al poniente: 17.50 m con Yolanda Jiménez León. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4227.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. 6860/510/03, GABINO JIMENEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m con Jorge Abascal Perdomo, al sur: 10.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 17.50 m con Juan Jiménez León, al poniente: 17.50 m con Cerrada del Convento. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4228.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1281/427/03, C. LUCIA VELAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "Quinta Manzana", perteneciente a San Pablo Tejalpa, Municipio de

Zumpahuacan, Distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda, al oriente: 67.30 m con Juan Juárez Vázquez, al poniente: 48.50 m con Cleotilde Millán Vázquez, al norte: 84.20 m con Ignacio Estrada en línea quebrada, Fernando Rosales en línea quebrada y al sur: 42.30 m con Joaquín Vázquez. Superficie aproximada de: 3,662.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, noviembre 13 de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4230.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. No. 1282/428/03, C. GASPAR BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular que se encuentra ubicado en la Cabecera de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera: 23.80 m con calle Allende y la segunda de: 6.30 m con Adela Bernal García, al sur: en dos líneas, la primera de: 26.55 m con Ramona Bernal y la segunda de: 13.90 m con Sabdí Guadarrama, al oriente: en dos líneas, la primera de: 16.50 m con Adela Bernal García y la segunda de: 15.60 m con Miguel Flores Camacho, al poniente: 13.90 m con calle José María García. Superficie aproximada de: 811.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, noviembre 14 de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4230.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. No. 1260/417/03, NEMESIO TRINIDAD VAZQUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Huajes", en la población de Chalmita, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Distrito de Tenancingo, Méx., el cual mide y linda, al norte: 33.80 m con Erasto Nava Nuñez, al sur: 32.00 m con camino nuevo, al oriente: 49.00 m con Francisco González Mañón y al poniente: 51.00 m con calle sin nombre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, noviembre 11 de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4230.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

Exp. No. 1283/429/03, C. LEONARDO ALEJANDRO MANCILLA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de cultivo de temporal, ubicado en el paraje denominado "San Francisco" en el Barrio de La Ascensión, Municipio de Zumpahuacan, Distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda, al oriente: 103.00 m colinda con José Ramírez García y María Estrada Saavedra, Bardomiano Villagrán Estrada, al poniente: 103.20 m colinda con Miguel Ramírez y 18.20 m con Cupertino Monterde Pedroza, al norte: 8.90 m colinda con Cupertino Monterde Pedroza y 76.20 m con Gildardo Ayala Morales y Carlos Díaz Z., al sur: 103.50 m colinda con carretera. Superficie aproximada de: 10,615.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, noviembre 14 de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4230.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9968-758/03, JOSEFA PLACIDO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada Adolfo López Mateos, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda; al norte: 14.50 m con Juan Marcelino Jhonatan Rosales, paso de tres metros, al sur: 14.50 m con paso de servicio de: 2.40 m de ancho, al oriente: 7.00 m con María Concepción Guadalupe Plácido, al poniente: 7.00 m con Rosalío Guadalupe Plácido. Superficie: 101.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4162.-17, 21 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 24,134 de fecha siete de octubre de dos mil tres, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARIO RUBIO RAGAZZONI (también conocido como MARIO RUBIO Y RAGAZZONI), quien falleció en México, Distrito Federal el día siete del mes de septiembre de dos mil tres, y los señores MARCELA RUBIO BLAZQUEZ y ROBERTO RUBIO AMBRIZ, demostraron el entroncamiento con el de cujus con las partidas correspondientes, por lo que se procederá a tomar la declaración de dos testigos y se designará albacea.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 14 de octubre de 2003.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.
Notario Público No. 106
Estado de México.

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

2244-A1.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público número cinco del Estado de México, con residencia en Toluca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; Hago Constar: Que por escritura pública número 48,900 del protocolo a mi cargo, con fecha siete de noviembre del año en curso, fue radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ESPERANZA POSADAS ALBARRAN DE RAMIREZ, conocida también como MARIA ESPERANZA POSADAS ALBARRAN, ESPERANZA POSADAS ALBARRAN; O, ESPERANZA POSADAS DE RAMIREZ, por sus herederos conocidos: MARIA GUADALUPE RAMIREZ POSADAS Y ALBERTO RAMIREZ POSADAS, en su carácter de hijos legítimos y únicos descendientes en primer lugar.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.

7 de noviembre de 2003.

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-RUBRICA.
4124.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 127 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTAPALUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ixtapaluca, Estado de México, a 10 de noviembre de 2003.

Francisco Maldonado Ruiz, Notario Provisional 127 del Estado de México, hago saber que por instrumento número DOSCIENTOS UNO, ante mí, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ VIVAS, que otorgan los señores ALMA ROSA, BELIA Y BELEM de apellidos CAMAÑO SANCHEZ Y LUIS CAMAÑO MARTINEZ, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante mí dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ.-RUBRICA.
NOTARIO 127

4143.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 110 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número 9777 de fecha 30 de octubre del 2003, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores MARIA DE LOURDES, MARIA DEL CARMEN, ANTONIO, JONATHAN, ROBERTO ANTONIO, HEIDI JUDITH, LIZBETH CINTHYA y MARIA ERIKA SAMANTHA todos de apellidos BECERRIL FLORES, aceptaron la herencia otorgada en su favor por la señora JUANA HERNANDEZ MIRANDA, reconociendo la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, asimismo los señores MARIA DE LOURDES y ANTONIO ambos de apellidos BECERRIL FLORES, aceptaron el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 06 de noviembre del 2003.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 110
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

4135.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 127 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTAPALUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ixtapaluca, Estado de México a 10 de noviembre de 2003.

Francisco Maldonado Ruiz, Notario Provisional 127 del Estado de México, hago saber que por instrumento número DOSCIENTOS DOCE, ante mí, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ANDREA COLIN HERNANDEZ, que otorgan los señores EVA y ALBERTO de apellidos ZAVALA COLIN, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante mí dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ.-RUBRICA.
NOTARIO 127

4142.-14 y 26 noviembre.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría General de Gobierno
 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
 Dirección General del Registro Público de la Propiedad



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

E D I C T O

El Licenciado GABRIEL LUIS EZETA MORALES, Notario Público Número 109 del Estado de México, solicitó a esta Dirección General del Registro Público de la Propiedad, la reposición de la partida número 280, volumen 130, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 22 de abril de 1971; a favor de "SARA LOPEZ" SOCIEDAD CIVIL, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 64, perteneciente al Fraccionamiento "Unidad Habitacional Coacalco", conocida comercialmente Villa de las Flores en el municipio de Coacalco de Berriozábal, México; con una superficie de 126.00 m2. y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con el lote 35; al sur: 18.00 metros con lote 33; al oriente: 7.00 metros con lote 45; y al poniente: 7.00 metros con calle Guimaldas. Haciéndose constar que la citada partida se encuentra deteriorada, ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detenten algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo, a 17 de noviembre de 2003.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).

4232.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría General de Gobierno
 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
 Dirección General del Registro Público de la Propiedad



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

E D I C T O

El Licenciado GABRIEL LUIS EZETA MORALES, Notario Público Número 109 del Estado de México, solicitó a esta Dirección General del Registro Público de la Propiedad, la reposición de la partida número 280, volumen 130, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 22 de abril de 1971; a favor de "SARA LOPEZ" SOCIEDAD CIVIL, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 64, perteneciente al Fraccionamiento "Unidad Habitacional Coacalco", conocida comercialmente Villa de las Flores en el municipio de Coacalco de Berriozábal, México; con una superficie de 126.00 m2. y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 metros con el lote 36; al sur: 18.00 metros con lote 34; al oriente: 7.00 metros con lote 44; y al poniente: 7.00 metros con calle Guimaldas. Haciéndose constar que la citada partida se encuentra deteriorada, ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detenten algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo, a 17 de noviembre de 2003.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).

4233.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad

**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****E D I C T O**

El Licenciado GABRIEL LUIS EZETA MORALES, Notario Público Número ciento nueve del Estado de México, solicitó a esta Dirección General la Propiedad, la reposición de la partida número 280, volumen 130, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintidós de abril de 1971; **respecto del lote 26 de la manzana 65**, a nombre del "Unidad Habitacional Coacalco", conocido también como Villa de las Flores, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; con una superficie de 144 m2. que linda al norte: 8.00 metros con calle Hortensias; al sur: 8.00 metros con lote 28; al oriente: 18.00 metros con lote 27; y al poniente: 18.00 metros con lote 25.

Haciéndose constar que la citada partida se encuentra deteriorada, ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detentan algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo, a 17 de noviembre de 2003.

ATENTAMENTE**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

4234.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad

**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****E D I C T O**

El Licenciado GABRIEL LUIS EZETA MORALES, Notario Público Número ciento nueve del Estado de México, solicitó a esta Dirección General, la reposición de la partida número 280, del volumen 130, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintidós de abril de 1971; **respecto del lote 60 de la manzana 52**, a nombre del "Unidad Habitacional Coacalco", conocido también como Villa de las Flores, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; con una superficie de 126 m2, que linda al norte: 18.00 metros con lote 59; al sur: 18.00 metros con lote 61; al oriente: 7.00 metros con calle Betunias; y al poniente: 7.00 metros con lote 17.

Haciéndose constar que la citada partida se encuentra deteriorada, ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detentan algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo, a 17 de noviembre de 2003.

ATENTAMENTE**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

4235.-21, 26 noviembre y 1 diciembre.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
NEZAHUALCÓYOTL
ESTADO DE
MEXICO.
2003 - 2006



CONVOCATORIA No. 05

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 27, 28, 39 y 40, de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, así como del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y las disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con la capacidad técnica y financiera requerida para participar en la Licitación Pública Nacional, que a continuación se describe.

NUMERO DE LICITACION	CANTIDAD	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	FECHAS DE INSCRIPCION	FECHA DEL ACTO DE ADMISIÓN DE PROPUUESTAS	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
NEZA-CAA-LP-R33- EZ2003-01/2003, SEGUNDA CONVOCATORIA DE ADQUISICIÓN MEZCLA ASFÁLTICA CON AGREGADO DE 3% A FINOS Y ASFALTO AC-20; ADQUISICIÓN DE EMULSION ASFÁLTICA RR-2K EN FRIO.	12,300	TON.	EN PLANTA PARA LA MEZCLA ASFÁLTICA Y PARA LA EMULSIÓN EL QUE DESIGNE EL COMITE	DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE OTORGARA EL COMITÉ	50% DE ANTICIPO Y 50% REstante EN PARCIALIDADES DE ACUERDO A LAS ENTREGAS REALIZADAS	DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2003 EN DÍAS HABILES	05 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JORGE SAENZ KNOTH" DEL AYUNTAMIENTO	\$ 3,000.00	\$ 5,000,000.00
	65,000	LTS							

Requisitos que deberán cumplir los interesados para obtener su registro:

1. Las bases podrán ser consultadas previas a su adquisición en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en el Edificio de Palacio Municipal, sito en Av. Chimalhuacán s/n, esquina, Caballo Bayo, col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl México.
2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "Municipio de Nezahualcóyotl en las cajas de la Tesorería Municipal en horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 03 de Diciembre de 2003, en días hábiles.
3. Presentar en las oficinas de la Dirección de Administración, en horario de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar el día 03 de Diciembre de 2003, Copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento.

Cd. Nezahualcóyotl, 25 de Noviembre de 2003

C. CIRILO REVILLA FABIAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCÓYOTL
(RUBRICA).

4292.-26 noviembre.